

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 18 de Octubre de 2024

Señor

Dr. AGUSTÍN ENCINA, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en relación a la observación realizada al proceso de **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 33/2024** para “**SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN DIARIOS PARA EL CONGRESO NACIONAL**”, con ID N° 445.389 y mencionar lo siguiente:

- 1- Con respecto a la observación donde se solicita remitir según Resolución DNCP N° 4401/23 Art. 40 inciso i) En los casos en que se disponga la utilización del contrato abierto y, cuando las convocantes establezcan EETT iguales o similares a sus contratos anteriores, deberán adjuntar un reporte indicando el porcentaje de incidencia o la cantidad utilizada de cada ítem o sub-ítem de los contratos ejecutados: **Informamos que NO contamos con el REPORTE DE INCIDENCIA, ya que se realiza un nuevo llamado de Servicio de Publicación en Diarios para la Institución (Congreso Nacional).**
- 2- Se informa que si se indica la fecha hasta cuando se podrá emitir una orden de compra de bienes/servicios en la Proforma del Contrato del Pliego de Bases y Condiciones en la sección de Vigencia del Contrato, mencionando lo siguiente:

El plazo de vigencia de este Contrato es desde su firma y hasta el 30 de Junio de 2025.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.



Econ. Julio Medina Yanho

Director

Unidad Operativa de Contrataciones